

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

3878 *Orden INT/578/2016, de 19 de abril, por la que se destina al General de Brigada de la Guardia Civil don Manuel Contreras Santiago para el Mando de la Jefatura de Servicios Técnicos de la Guardia Civil (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el destino del General de Brigada don Manuel Contreras Santiago para el Mando de la Jefatura de Servicios Técnicos de la Guardia Civil (Madrid), cesando en la Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva de la Guardia Civil, como segundo Jefe.

Madrid, 19 de abril de 2016.–El Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz.